

# CORPORATIVO

Rogelio Varela

## IFAI ordena a Pemex futuro de San Juanico

El expediente de la explosión en San Juan Ixhuatepec podría revivirse a partir de una medida administrativa.



Juan J. Suárez Coppel.



Mony de Swaan.



Angel Losada.

En una decisión que dará mucho de qué hablar y que obedece a la crítica situación que encara la zona de San Juan Ixhuatepec, luego de que siguen operando en la zona seis gaseras y todavía no ha sido desmantelado el gasoducto que va de Venta de Carpio a esa población, el Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI) le ordena a Pemex esclarecer las tragedias ocurridas en 1984 y 1990.

El IFAI es de la postura que se deben conocer las verdaderas causas de esa explosión y se acabe con el potencial riesgo que se presenta en esa zona conocida como San Juanico, por la presencia de instalaciones de gas LP, en donde se surten decenas de camiones con cilindros de ese energético diariamente.

La orden del IFAI obliga a la paraestatal, dirigida por Juan José Suárez Coppel, a "realizar una búsqueda exhaustiva e informar sobre las causas de las explosiones ocurridas el 19 de noviembre de 1984 y el 21 de noviembre de 1990, en sus instalaciones de San Juan Ixhuatepec, Estado de México."

La entidad que preside Jacqueline Peschard Mariscal también solicita aclarar la fecha de instalación de Pemex en San Juanico y las razones por las que no ha reubicado sus instalaciones, las cuales deberían estar fuera de la zona urbana desde hace más de 20 años, junto con seis gaseras que ahí tienen su centro de operaciones.

Las gaseras que todavía están en activo en la zona son Gasomático, Unigas, Gas y Servicios de México, Vela Gas, Bello Gas y Gas Metropolitano, de los empresarios Tomás y Enrique Zaragoza y Eduardo Ramírez, quienes aun con un decreto expedido para su clausura y reubicación, se niegan a cumplir con las regulaciones correspondientes.

Además se obliga a Pemex, a través del IFAI, a informar sobre las medidas tomadas por la empresa para evitar que ocurran explosiones como las de las fechas comentadas, lo que implicaría la reubicación de todas sus instalaciones y las de los servicios que tiene concesionados a terceros, como es el caso de la distribución de energéticos.

Hasta la fecha, Pemex se ha negado a cumplir con esas disposiciones y no se sabe a ciencia cierta las razones, ya que cada que se recuerda otro año más del 19 de noviembre, en donde murieron más de 500 personas y quedaron miles de heridos, las autoridades, tanto federales como estatales y municipales, señalan que ahora sí se cumplirá con la ley. Sin embargo, un día después de la conmemoración se olvidan las promesas realizadas.

¿Quiénes serán los nuevos responsables de la siguiente explosión en San Juanico? Sin duda las autoridades federales, en donde Pemex y las empresas privadas distribuidoras de gas LP se niegan a la reubicación de sus instalaciones, o el gobierno estatal, que hasta el momento no ha querido negociar el retiro de las instalaciones peligrosas en la zona.



Fecha <b>14.07.2010</b>	Sección <b>Negocios</b>	Página <b>18</b>
----------------------------	----------------------------	---------------------

Lo que sí queda claro es que cualquier nuevo accidente que se presente en la zona, incluso le puede costar al gobernador **Enrique Peña Nieto** su tan ansiada postulación por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) a la presidencia de la República.

### **Juez grillo**

Es un secreto a voces que el magistrado interino **Carlos Francisco Peláez León**, quien además funge como presidente interino de la Cuarta Sala Civil del TSJDF, sólo recibe instrucciones del magistrado y eterno aspirante a la presidencia del Tribunal de Justicia del DF, **Juan Lara Domínguez**. Empero, sus pares lo consideran como un magistrado *grillo*, además de que ya se pasó su tiempo, de ahí que le esté jugando las contras al magistrado presidente **Edgar Elías**. Se comenta que el juez en cuestión no es la primera ocasión que asume tal actitud, en especial cuando sabe que los magistrados presidentes del tribunal ya van de salida.

## La ruta del dinero...

### **Piden comparecencia de Molinar**

Fijese que el pleno de la Comisión Permanente analizará hoy un punto de acuerdo alcanzado por todas las fuerzas políticas, con excepción del Partido Acción Nacional, para que el secretario de Comunicaciones y Transportes, **Juan Francisco Molinar Horcasitas**, comparezca en fecha próxima sin límite de tiempo. Y es que los legisladores hicieron eco a los cuestionamientos del senador **Manlio Fabio Beltrones** sobre la designación por "la vía rápida" del nuevo presidente de Cofetel, **Mony de Swaan Addati**, quien fungía como coordinador de asesores de Molinar. Otra inquietud es la falta de una política para el sector de telecomunicaciones que dé certidumbre, y que pese a los avances del sexenio, no ha podido diseñarse en esta administración.

### **Grupo Presidente reestructura**

Grupo Presidente, que tiene entre sus accionistas a **Ángel Losada**, acaba de lograr la reestructura de su deuda total a corto y largo plazos. Hablamos de una operación por más de cien millones de dólares que le abre a esa firma hotelera nuevas perspectivas de crecimiento. Tan sólo en los últimos tres años su pasivo disminuyó en más de 70 millones de dólares, lo que le permitió ejecutar el programa de remodelaciones que ha llevando a cabo, y de paso financiar su expansión con hoteles de playa y ciudad. Están en puerta el Presidente Intercontinental Santa Fe para el primer trimestre de 2011, además de la apertura de dos restaurantes de marca, adicionales a los ya renombrados Alfredo Di Roma, Au Pie de Cochon, Zhen Shanghai y The Palm.

### **AENA no desinvertirá**

A días de que se celebre la asamblea de accionistas de Grupo Aeroportuario del Pacífico (GAP), donde podría surgir un nuevo consejo de administración, la nota es que la española AENA ha dicho que no está interesada en desinvertir en esa firma, tal y como lo solicitara Controladora Mexicana de Aeropuertos (CMA), que representa **Vicente Corta**. Tal postura también es compartida por Abertis, el otro socio ibérico de GAP, con todo y la andanada legal de CMA que ha buscado incluso el apoyo, con poco éxito, por cierto, de las autoridades bursátiles, que para su mala fortuna no pueden obligar a ninguna emisora a modificar sus estatutos, amén que los españoles han sido respetuosos de las leyes mexicanas en materia de aeropuertos. ☒

Viñetas: Ezquerro    rvarela@elfinanciero.com.mx